



CUMBRE IBEROAMERICANA
SANTA CRUZ DE LA SIERRA • BOLIVIA

XIII Cumbre
Iberoamericana
de Jefes de Estado
y de Gobierno

VII FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE AGRICULTURA (Tarija, Bolivia, 29 y 30 de septiembre de 2003)

DOCUMENTO FINAL DE TARIJA

Nosotros, los Ministros de Agricultura y Jefes de Delegación, reunidos en la ciudad de Tarija, Bolivia el 29 y 30 de septiembre de 2003, como VII FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE AGRICULTURA en el contexto del proceso de Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y tomando en consideración los acuerdos del VI FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE AGRICULTURA, realizado en Santo Domingo, República Dominicana el 24 y 25 de octubre de 2002, manifestamos:

Nuestra voluntad política de cumplir con los compromisos asumidos y por ello firmamos el presente documento para propiciar la estructuración de lineamientos estratégicos dirigidos al fortalecimiento de acciones, que consideramos relevantes, para el mejoramiento de la vida rural de nuestros países.

La necesidad de contar con políticas de Estado para el sector agropecuario, que trasciendan administraciones gubernamentales y logren cumplir objetivos de largo plazo.

En el marco de las discusiones de este Foro, el planteamiento central se basa en la convicción de que un desarrollo integral y sustentable de nuestros territorios rurales debe, entre otros, hacer de la agricultura un vehículo para luchar contra la exclusión social y el hambre, mejorar el manejo de los recursos hídricos y desarrollar las cadenas agroproductivas.

Por lo señalado, este VII Foro Iberoamericano priorizó el tratamiento de la Inclusión Social; la Gestión de Recursos Hídricos para el Riego; y las Cadenas Agroproductivas, temáticas que consideramos imprescindibles para lograr una mejor integración y complementación entre nuestros países.

INCLUSIÓN SOCIAL

Entendemos por inclusión social el derecho que tienen los individuos, familias y comunidades de participar plenamente en las decisiones sobre su desarrollo, accediendo a recursos económicos, empleo, salud, educación y seguridad alimentaria, entre otros, tendientes a reducir sustancialmente los niveles de pobreza.

El mejoramiento de la vida rural está directamente vinculado con los objetivos y metas de la Cumbre del Milenio, por la existencia de niveles de pobreza extrema y hambre en las áreas rurales de nuestros países.

En muchas áreas rurales de gran parte de los países Iberoamericanos con altos índices de pobreza, se observan sectores de la población excluidos de los procesos de desarrollo y de toma de decisiones, por lo que las políticas agropecuarias deben constituirse en instrumentos para revertir esta situación.

Para contribuir con el compromiso de reducir la pobreza rural, asumido en la Cumbre del Milenio, se hace impostergable contar con acciones y mecanismos eficientes y sustentables, para ampliar los espacios de participación social de los habitantes rurales organizados y en particular de los sectores sociales excluidos, como las mujeres, los jóvenes, los campesinos y los indígenas.

Una primera acción es definir, al más alto nivel, las prioridades para facilitar que estos sectores sociales participen proactivamente dentro del proceso de formulación e implementación de políticas, que les permitan el acceso integral a los recursos productivos como la tierra, los servicios financieros y no financieros, la alimentación, la educación / formación, la asistencia técnica, la información y otros servicios de impacto social.

Lo señalado debe basarse en el respeto y la convivencia pacífica entre las distintas formas de vida y valores culturales, como base para la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo rural.

Una segunda acción, en este proceso de inserción de sectores sociales excluidos del desarrollo, es promover el diálogo, consenso y compromisos con otros sectores de la sociedad y los distintos estratos de gobierno, reconociendo voz y capacidad de decisión, tendientes a lograr acuerdos público-privados.

Para lograr su participación activa y real protagonismo en los procesos de desarrollo, es importante fortalecer las capacidades de autogestión de los sectores sociales excluidos.

Además de incrementar y mejorar sustancialmente el empleo agrícola y el autoempleo de mujeres, jóvenes, campesinos e indígenas, es necesario identificar y promover actividades rurales no agropecuarias generadoras de ingresos.

El resultado de la efectiva inclusión social es el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales excluidos, a través de planes, programas y proyectos, promovidos por autogestión y por el Estado.

Reiteramos que el alcance integral de la inclusión social en los países Iberoamericanos, manifestado a través de la voluntad política, debe constituirse en eje de compromiso compartido, para la integración e inserción de los más desfavorecidos en el conjunto de la sociedad.

GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PARA EL RIEGO

Entendemos que la gestión eficiente y sustentable de los recursos hídricos debe tener un enfoque integral, basado en el manejo de cuencas hidrográficas, con el propósito de asegurar la protección y manejo coordinado de los recursos naturales, el acceso al agua en cantidad y calidad suficientes para la población y el desarrollo de los cultivos agrícolas, teniendo presente su interacción con sistemas sociales, económicos y culturales, maximizando el bienestar de la población.

Manifestamos nuestra preocupación por la creciente escasez de agua dulce que enfrenta el planeta y el deterioro de su calidad, así como por la agudización de los conflictos sociales por la presión sobre el uso del recurso hídrico y la debilidad de los marcos institucionales para atender estos problemas.

La gestión de los recursos hídricos para el riego se enmarca en las acciones que se deben llevar a cabo para contribuir con los objetivos y metas del Milenio de reducir la pobreza extrema y el hambre. El riego incrementa la seguridad alimentaria, disminuye los riesgos climáticos y promueve una agricultura sustentable, generando empleo, aumentando la productividad, asegurando las inversiones e incrementando los ingresos familiares.

El enfoque de gestión integral de los recursos hídricos debe proporcionar el marco adecuado para alcanzar soluciones técnicas, legales e institucionales, con una estrecha coordinación entre instituciones de alcance nacional e internacional, que administran y que utilizan el recurso agua. Por tanto, impulsaremos la consolidación y creación de instancias de manejo conjunto en cuencas compartidas.

En este sentido, las gestiones de nuestros gobiernos en materia de riego deben partir de una planificación y ejecución que involucre a todos los actores, para asegurar la sustentabilidad del uso y manejo de los recursos hídricos.

De igual manera, viabilizaremos la cooperación técnica y económica entre países de menor desarrollo y aquellos con mayor grado de tecnificación, para el uso más eficiente del agua en los sistemas de riego.

La gestión del agua tiene características especializadas en cada sector de uso, lo que explica el desarrollo institucional heterogéneo. Sin embargo, más allá de las particularidades de cada sector, el manejo de los recursos hídricos debe ser integral. Asimismo, promoveremos acciones tendientes a la prevención y reducción de la contaminación de los recursos hídricos y recuperación de las fuentes contaminadas, que aseguren la disponibilidad y calidad de estos recursos.

En este sentido, el desarrollo sustentable basado en el riego debe enmarcarse en un enfoque de cuencas y gestión integral de los recursos hídricos con una visión social, económica y ambiental.

CADENAS AGROPRODUCTIVAS

Entendemos por cadenas agroproductivas al conjunto de agentes y actividades económicas que intervienen en los procesos de producción, transformación, distribución y comercialización.

El enfoque de cadenas tiene el propósito de generar mayor valor agregado para que pueda ser captado por los agentes que participan en el conglomerado.

Consideramos que el enfoque de cadenas agroproductivas es la forma más eficiente de estimular al sector productivo, ya que permite establecer mecanismos de priorización de inversiones, considerar los puntos críticos y promover la motivación, participación, compromiso e integración de los agentes del sector privado, dentro de cada eslabón y entre agentes de los distintos eslabones de la cadena.

Consolidaremos los sistemas agroproductivos competitivos y generaremos mecanismos de negociación para la concertación entre los distintos agentes que

participan directa o indirectamente en las cadenas agroproductivas, para hacer más eficiente la articulación entre todos los eslabones e incentivar la participación y la inserción internacional, para un acceso pleno a los mercados externos.

Este esfuerzo está orientado a fortalecer los eslabones más débiles de las cadenas agroproductivas, promoviendo además el desarrollo de buenas prácticas agropecuarias, industriales y comerciales, y a propiciar que los agentes de los diferentes segmentos tengan una visión integral compartida de su participación en la cadena para generar un desempeño competitivo.

Para hacer efectivo el desarrollo de las cadenas agroproductivas, priorizaremos la inversión pública y la cooperación, incentivaremos la inversión privada para crear la infraestructura necesaria y promoveremos programas de formación de recursos humanos, investigación, innovación y transferencia tecnológica, transformación y comercialización, que permitan alcanzar mayores niveles de productividad y calidad.

Los Estados Iberoamericanos tenemos el reto de promover, a través de políticas públicas y del trabajo conjunto público-privado, transformaciones que permitan que la agricultura alcance niveles más competitivos, para lo cual desarrollaremos estrategias integrales para la organización y modernización de las cadenas agroproductivas y promoveremos tecnologías sustentables concordantes con estrategias de inclusión social dirigidas a aumentar la calidad de vida de la población rural.

Daremos especial atención a las políticas y programas que mejoren la incorporación competitiva de la agricultura familiar campesina en las cadenas agroproductivas.

Los esfuerzos que realizamos para elevar los niveles de competitividad de nuestras cadenas agroproductivas son obstaculizados por la protección de mercados de los países industrializados. Por ello, abogamos por el perfeccionamiento de los mecanismos y las normas multilaterales que regulan el comercio internacional, por la eliminación de los subsidios y las ayudas internas que distorsionan el comercio y por el acceso pleno a los mercados de nuestros productos agropecuarios.

En este sentido, reiteramos la necesidad e importancia de retomar las negociaciones en el marco de la OMC para viabilizar el libre comercio sin restricciones de los productos agropecuarios.

Finalmente, ratificamos nuestra voluntad política y compromiso de alcanzar una mayor inclusión social de la población rural y de los sectores menos favorecidos, mejorar la gestión de los recursos hídricos para el riego y promover el desarrollo de las cadenas agroproductivas, consolidando de esta manera los valores fundamentales del sector rural de la Comunidad Iberoamericana.

Conoceremos los resultados de las acciones propuestas en este evento, en el bienestar de nuestros pueblos.

Las delegaciones asistentes al VII Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura expresamos nuestro agradecimiento al gobierno de Bolivia, a las autoridades y al pueblo de Tarija, por la organización y hospitalidad brindada durante la realización de este evento. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a los organismos internacionales que contribuyeron al éxito de este encuentro.

Los Ministros de Agricultura y jefes de delegación suscribimos el Documento Final de Tarija, en fecha 30 de septiembre de 2003, en idiomas español y portugués, ambos textos igualmente válidos.